

INFORME SECRETARIAL.- Julio 19 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2009-014 con el anterior memorial. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CYC
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Julio veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, Reconocese personería a la DRA. GRECE CAROLINA SILVA BERMUDEZ identificada con la C.C. No. 1.118.810.448 y T.P. No. 234.990 del C.S.J. como apoderada de la demandante señora Neddy Padilla de Marti, en los términos y para los efectos del poder conferido -.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Secretaria

CILIA YANETH

La JUEZ,

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Julio 26 de 2022

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Visto el informe secretarial que antecede, Reconocese personería a la DRA. GRECE CAROLINA SILVA BERMUDEZ identificada con la C.C. No. 1.118.810.448 y T.P. No. 234.990 del C.S.J. como apoderada de la demandante señora Neddy Padilla de Marti, en los términos y para los efectos del poder conferido -.

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ

Hoy julio 26 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.117

CYC
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ

SECRETARIA